



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEGUNDO LLAMADO

DECRETO n° 12.334/2026

Concesión del Servicio de Agua, Cloacas y Saneamiento

Circular Informativa N.º 04

Reprogramación del Cronograma del Procedimiento Licitatorio

Bell Ville, 13 de julio de 2026.-

Se informa a todos los interesados en el Segundo Llamado a Licitación Pública Nacional para la Concesión de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Bell Ville que, **mediante Decreto Municipal N° 12.410/2026**, se dispuso la reprogramación de las fechas correspondientes al procedimiento licitatorio.

El texto completo del Decreto, con el nuevo cronograma y las fechas vigentes para visitas técnicas, consultas, emisión de circulares y presentación de ofertas, se encuentra disponible para su consulta en el sitio web oficial de la Municipalidad: <https://bellville.gob.ar/licitacion/>

Las restantes condiciones del procedimiento licitatorio se mantienen sin modificaciones, salvo aquellas expresamente previstas en el citado Decreto.

Por consultas o asistencia técnica, podrán comunicarse vía correo electrónico a: ernestoborrageros@bellville.gob.ar.-



Ing. Ernesto A. Borrageros
Sec. de Obras, Servicios y Ambiente
Municipalidad de Bell Ville